



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Agosto de 2011

EXP - EXA: 8053/2010

RES. D. N° 386/2011

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular, las que corren agregadas a fs. 30 de estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Sr. Ruano, Rafael Fernando - L. U. N° 214.508, solicitó el título de Licenciado en Bromatología

Que se debe ampliar los términos de la Res.D. N° 580/10, en cuanto se debe establecer la fecha de egreso del alumno recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar al Sr, Rafael Fernando Ruano - L.U. N° 214.508, alumno de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) reconocimiento total de la asignatura que se detalla a continuación:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

|  |     |   |
|--|-----|---|
| LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA<br>(Plan de Estudio 2008) |     | INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES - INGENIERIA CIVIL |
| FUNDAMENTOS DE QUIMICA I                               | Por | Química   |

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º.- Ampliar los términos de la Res. D. N° 580/2010, en cuanto a establecer como fecha de egreso del alumno Sr. Ruano, Rafael Fernando - L. U. N° 214.508 el 20/12/2010.

ARTICULO 3º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido. Archívese.

Get.-

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa